

Núm. 159

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 5 de julio de 2017

Sec. II.A. Pág. 56903

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7773 Resolución de 5 de junio de 2017, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad con plaza vinculada.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de fecha 15 de diciembre de 2016 (BOE de 17 de febrero de 2017), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de junio de 2017.–El Rector, P.D. (Resolución de 15 de junio de 2015), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Mercedes Gómez Bautista.–El Consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos.

ANEXO

N.º concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Categoría asistencial/ Especialidad	Institución Sanitaria	Código de plaza
16101-V	Ángel Tomás.	González Pinto.	07804522R	Profesor Titular de Universidad.	Cirugía.	Cirugía.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/Cirugía Cardiovascular.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	30-01181
16102-V	Juan Francisco.	Delgado Jiménez.	05374416Y	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/Cardiología.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	30-00058
16104-V	Francisco Javier.	Grandas Pérez.	10566445S	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/Neurología.	Hospital Universitario Gregorio Marañón.	30-00018
16106-V	Jesús.	Moreno Sierra.	01102822H	Profesor Titular de Universidad.	Urología.	Cirugía.	Facultad de Medicina.	Facultativo Especialista de Área/Urología.	Hospital Universitario Clínico San Carlos.	30-00127

sve: BOE-A-2017-7773 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X